

Puerto Iguazú, 05 de Octubre de 2023.-

OFICIO Nº1036/2023.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
ATTE.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **“EXPTE. Nº 98112/2021 - MERELES FRANCISCO C/ BORBA ROSA DE FATIMA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Francisco MERELES, DNI Nº 18.479.843 y Rosa de Fatima BORBA, DNI Nº 18.725.697**, matrimonio celebrado el día 25 de Julio de 1997, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 82, TOMO 01, AÑO 1997, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, dictada en fecha 04 de Abril de 2023. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: *"Puerto Iguazú, Mnes., 04 de Abril de 2023.- Y VISTOS: El "Expte. Nº 98112/2021 MERELES FRANCISCO C/ BORBA ROSA DE FATIMA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y*

CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Decreto el divorcio vincular de los Sres. Francisco MERELES, DNI N° 18.479.843 y Rosa de Fatima BORBA, DNI N° 18.725.697, matrimonio celebrado el día 25 de Julio de 1997, en la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, inscripto bajo ACTA N° 82, TOMO 01, AÑO 1997, del Registro Provincial de las Personas de la Ciudad de Puerto Iguazú, costas por su orden.- 2) Decreto disuelta la comunidad de bienes con efecto 4 retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) Líbrese Oficio a los fines de la toma de razón a la Directora General del Registro Provincial de las Personas quedando exento del pago del arancel por tramitar con Defensoría Oficial. Firme la presente, por Secretaría expídase Testimonio.- 4) Notifíquese a las partes personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.".-

Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia, Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Se le hace saber que las presentes se encuentran exentas de arancel por tramitar bajo el beneficio de Defensoría Oficial.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Carla Tamara GAUTSCHI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

Digitally signed by GAUTSCHI Carla
Tamara
Date: 2023.10.06 06:11:18 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 12

del mes de Enero de 2016 ante mí del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial se registra el Expte.

Nº 62-1-16 de 1036/16 de 234

bajo el nº 257/35

en Expte Nº 98112/2016 mercedes FRANCISCO

el BORBA poses de familia S/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: libro nº 01. Folio. 16. Año 2016

Trámite.....

ELDIS ARACI SOSA
Jefa Depto. Inspectoría
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01	82	1997
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Puerto Iquazú - Departamento Iquazú
 República Argentina, a 25 de Julio
 de 1997 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Francisco MERELES
 Edad 30 años, profesión _____ estado soltero
 nacionalidad argentina nacido en Col. Ceburei - Mnes. 25/04/1967
 domiciliado en Km 5 - Zona de Granjas - Iquazú - Mnes Doc. Ident. 18.479.843
 Hijo de Ireneo FIXA MERELES
 nacionalidad brasileña profesión _____
 y de Maria CANDIA
 nacionalidad brasileña profesión _____
 domiciliados en Km 5 - Zona de Granjas Iquazú - Mnes.
Rosa de Fátima BORBA

Edad 24 años, profesión _____ estado soltera
 nacionalidad argentina nacida en San Antonio - Mnes. 21/03/1972
 domiciliada en Km 5 - Zona de Granjas - Iquazú - Mnes Doc. Ident. 18.725.697
 Hija de Juan José BORBA
 nacionalidad brasileña profesión _____
 y de Teresz Dominga BORBA
 nacionalidad brasileña profesión _____
 domiciliados en San Antonio - Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Francisco Alberto RAMIREZ Doc. Ident. 6.604.324 Edad 51 años
 Estado casado Profesión _____ Domicilio Colibri s/n - Iquazú - Mnes.
Rubén José FROELICHT Doc. Ident. 20.896.267 Edad 28 años
 Estado casado Profesión _____ Domicilio Km 5 - Zona de Granjas - Iquazú
 Lei de el Acto, firman los esposos y testigos mencionados.

Francisco MERELES
Rosa de Fatima Borba

[Handwritten signature]



Maria MULLER
 DELEGADA R. P. P.
 PTO. IGUAZU

[Handwritten signature]

NOTA DE REFER.
 PASA AL FOLIO
 N° 214 =

= VIENE DEL FOLIO N° 186 = ACTA N° 82 =

= PROTOCOLIZADO: LIBRO: 15 - FOLIO: 93 - AÑO: 2023 =

Corresponde al Expte. N° 4401-1-23. Oficio N° 1036/2023 de Fecha 05-10-2023

Venido del Juzgado FAMILIAR y VIOL. FIAN N° 2-3° G. Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en PUERTO IGUAZU, Provincia. MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: "EXPT. N° 98112/2021 - MERELES FRANCISCO

C./BORBA, ROSA DE FATIMA S/DIVORCIO POR PRESENT. UNILATERAL"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES

MERELES FRANCISCO DNI N° 18.479.843 Y

BORBA ROSA DE FATIMA DNI N° 18.425.697

Fecha de Fallo: 04 DE ABRIL DE 2023

Fdo. DRA. MARIA E. FIORANELLI. Juez Fdo. DRA. CARLA TAMARA GAUSCHI... Secretario

Posadas... 10 DE OCTUBRE DE 2023



VIVIANA C. R. CASILLO
Jefa Depto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 09 de Febrero de 2026

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 98112/2021 MERELES FRANCISCO C/
BORBA ROSA DE FATIMA S/ DIVORCIO**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de comunicar expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.02.2026 08:49:29